

Acta de Sesión Extraordinaria

**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Aysén**

1. Día : lunes 23 de marzo de 2026
 Hora : 15.00 horas
 Lugar de reunión : Virtual (Plataforma Teams)

Asistentes (7/8): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

REPRESENTATIVIDAD	ORGANIZACIONES	INTEGRANTES	PRESENCIAL	VIRTUAL
UNIVERSIDADES	Universidad de Aysén	Carlos Jara	-	-
	Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia - CIEP	Manuela López		✓
ONGs	Aumen o Eco de los Montes	Javiera Cisternas		✓
	CODESA	Erwin Sandoval		✓
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	Cámara Chilena de la Construcción	Pablo Carrasco		✓
	Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral de Aysén-CORPAYSEN	Margit Veloso		✓
ORGANIZACIONES SINDICALES	Sindicato de Trabajadores CONAF Aysén	Patricio Valenzuela		✓
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Seremi del Medio Ambiente (s)	Nicolás Smith		✓

Dirige la sesión: presidenta Manuela López - CIEP

Secretaria Técnica: Ana I. Velásquez Fuentealba – Profesional EDUPAC.

La sesión se desarrolló en formato virtual. El Consejero Carlos Jara se excusó de participar.

2. Asistentes

Consejeros y consejeras integrantes del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente.

3. Tabla

Único punto:

- Análisis y definición de acciones frente al retiro de 41 decretos desde la Contraloría General de la República por parte del Gobierno.

4. Desarrollo de la sesión

La Presidenta da inicio a la sesión extraordinaria, señalando que esta ha sido convocada a raíz del retiro de un conjunto de decretos ambientales desde la Contraloría General de la República por parte de la nueva administración. Se contextualiza que la medida involucra diversas materias —biodiversidad, conservación, cambio climático— afectando particularmente el proceso del Plan de Descontaminación Atmosférica de Puerto Aysén, instrumento relevante para la región.

Se abre la palabra a los consejeros y consejeras, quienes manifiestan distintas visiones:

Intervención de Javiera Cisternas:

Plantea la conveniencia de que el Consejo emita una carta institucional, con un enfoque centrado en los efectos regionales. Propone que el contenido se base en hechos, sin juicios de intención, relevando el trabajo acumulado, la participación de múltiples actores y las consecuencias que el retiro de los decretos podría generar en procesos en curso.

Intervención de Patricio Valenzuela

Se manifiesta en línea con la propuesta anterior, señalando la necesidad de expresar preocupación, particularmente por el impacto en el Plan de Descontaminación Atmosférica, destacando que su paralización afecta instrumentos y medidas asociadas, como recambio de calefactores y acondicionamiento térmico. Plantea también la inquietud respecto del destinatario de una eventual carta.

Intervención de Pablo Carrasco

Señala no estar de acuerdo con la elaboración de una carta en esta etapa. Indica que el retiro de decretos puede ser parte de decisiones propias de una nueva administración y propone, en cambio, solicitar una reunión con el futuro Seremi,

una vez asumido, para contar con información directa sobre las razones y definiciones que adoptará la autoridad.

Intervención de Erwin Sandoval

Plantea un disenso con la opinión planteada por representante de la Cámara Chilena de la Construcción, señalando que el hecho de que algo sea una práctica habitual, no lo transforma en una atribución o potestad de un órgano administrativo. Agrega que, la decisión adoptada por el Ministerio de Medio Ambiente, además, lesiona el Principio Democrático y el sustento técnico que subyacen a los actos administrativos retirados de Contraloría; haciendo énfasis en que, en razón de lo anterior, no se pueden tomar dichas normas como si fueran caprichos políticos de un determinado Gobierno, por el contrario, en la mayoría de los actos administrativos retirados, su elaboración responde al cumplimiento de mandatos legales.

Asimismo, en razón de los mismos principios, sostiene que resulta cuestionable la decisión de retirar actos administrativos que son resultado de un procedimiento reglado, técnico y con instancias de participación ciudadana; más aún cuando se ha anunciado la posibilidad de introducirles modificaciones que, precisamente, se realizarían por fuera de toda normativa y procedimiento regulado por el legislador.

Por último, indica que el retiro genera un retraso relevante en la implementación de políticas públicas de Estado, especialmente en el caso del PDA de Puerto Aysén.

En razón de todo ello, sostiene que una carta constituye una señal necesaria para manifestar preocupación institucional y solicitar mayores antecedentes.

Intervención de Margit Veloso

Señala una posición crítica respecto de la oportunidad de emitir una carta, indicando que podría ser más pertinente contar con mayor información y priorizar el abordaje del tema a nivel regional. No obstante, manifiesta que, de adoptarse un acuerdo mayoritario, se suma a la decisión del Consejo, sugiriendo que el foco esté puesto en los efectos en la región.

Intervención Manuela López

Manifiesta su preocupación por el retiro masivo de los 43 (ahora 42) decretos en materia medioambiental, de parte de la nueva administración de Gobierno, a partir del oficio enviado por el Subsecretario de MMA a la CGR, deteniendo 43 tramitaciones en proceso. Presenta su profundo interés y disposición, para ge-

nerar una carta dirigida a las autoridades pertinentes que manifieste esta preocupación que se levanta en la ciudadanía en general, y en especial en este CCR considerando la delicada situación de la salud pública en el contexto de la contaminación atmosférica que se vive en nuestra región, y en este caso específico en lo asociado al PDA de Puerto Aysén y su implementación. Si reconoce, que existen procesos que han sido extremadamente largos, por lo que se acusa recibo de que pueda haber una justificación para el retiro y revisión de algunos decretos, pero no de manera masiva y menos si uno de ellos, como el asociado a la Ranita de Darwin, luego de ser retirado, vuelve a ser ingresado y logra ser aprobado por la CGR en 24 horas, lo que demuestra una acción transversal en el marco de este retiro masivo sin un mayor análisis que justifique cada retiro, lo que determina, como ha sido mencionado por otros consejeros/as, un retraso y obstaculización a los procesos en curso.

Con respecto al enfoque de la carta, señala que es importante no sólo hacer una bajada regional del problema, sino además poner en un párrafo al menos, la perspectiva nacional de los impactos que implica este retiro de decretos, en avances en institucionalidad ambiental y trabajos en las áreas mencionadas al principio de la sesión, y por supuesto, en especial en calidad del aire. Además, de que es importante considerar que los procesos de generación de cada uno de estos decretos no sólo ha sido el trabajo de los y las profesionales de MMA, sino también de otras reparticiones del Estado, así como representantes de otras instituciones, como ONGs, agrupaciones sociales, socioambientales y la sociedad civil en su conjunto a través de los procesos de participación ciudadana.

Resumen

- Se plantea la necesidad de que el Consejo adopte una postura frente a la situación, relevando el trabajo técnico y participativo desarrollado en los instrumentos involucrados, así como su impacto en la región.
- Se propone que dicha postura se exprese mediante una carta formal, con un enfoque basado en hechos y centrado en los efectos regionales.
- Se manifiestan también opiniones que consideran pertinente priorizar una reunión con la futura autoridad regional del Ministerio del Medio Ambiente, a fin de contar con mayores antecedentes antes de emitir un pronunciamiento formal.
- Se releva la importancia del Plan de Descontaminación Atmosférica de Puerto Aysén, tanto por su relación con la salud pública como por el trabajo acumulado en su elaboración.
- Se generan intercambios respecto del alcance del pronunciamiento, señalándose la pertinencia de incorporar tanto una mirada regional como una referencia al contexto general de la medida adoptada.

Durante la sesión se constata la existencia de distintas posiciones al interior del Consejo, las cuales son recogidas como parte del debate propio de este cuerpo colegiado: No están de acuerdo con la carta el consejero Pablo Carrasco y la consejera Margit Veloso quienes esperan poder reunirse con el/la nuevo/a secretario/a regional ministerial del medio ambiente una vez este/a asuma. Posteriormente, se propone someter a votación con 5 votos a favor de los/las 7 asistentes a la sesión extraordinaria.

5. Acuerdos

Luego de la deliberación, el Consejo adopta los siguientes acuerdos:

1. **Elaborar una carta** como Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente, en la que se exprese la preocupación frente a la situación abordada.
 - Se acuerda que la redacción será trabajada por **Manuela López y Erwin Sandoval**, quienes elaborarán una propuesta para revisión y aprobación del resto de los integrantes firmantes.
2. **Solicitar una reunión con el/la nuevo/a Secretario/a Regional Ministerial del Medio Ambiente**, una vez que dicha autoridad sea nombrada, con el fin de abordar esta materia en detalle.

Se deja constancia de la existencia de opiniones disidentes respecto de la pertinencia de la carta, las que fueron expresadas durante la sesión.

6. Cierre

No habiendo otros temas que tratar, y cumplido el objetivo de la sesión, la Presidenta agradece la participación de los y las consejeras, dando término a la reunión a las 15.52 horas.

Seremi del Medio Ambiente Región de
Aysén (S)

Secretaria Técnica Seremi del Medio
Ambiente Región de Aysén

CIEP

ONG Aumen

CODESA

Cámara Chilena de la Construcción

CORPAYSEN

Sindicato Funcionarios CONAF Aysén